

RESOLUCIÓN M.E.C. 1416/022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2022-11-0001-2589 Montevideo, 2 8 SEP 2022								
VISTO: la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura Nº 1271/022 de 8 de								
setiembre de 2022;								
RESULTANDO: I) que en la citada Resolución se dispusieron los llamados a								
concurso para proveer las vacantes de ascenso existentes en esta Secretaría de								
Estado;								
II) que se aprobaron las bases para los concursos de oposición,								
méritos y antecedentes;								
III) que se designaron a los integrantes de los Tribunales de								
Concurso, en calidad de titulares y alternos que actuarán en representación del								
jerarca;								
CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente								
proceder en consecuencia;								
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la								
Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el artículo 29 de la								
Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, los Decretos N° 310/021 de 10 de setiembre								
de 2021 y N° 196/022 de 14 de junio de 2022;								
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA								
RESUELVE:								
1ro Apruébase el perfil para proveer las vacantes del Escalafón A, Serie Psicólogo,								

Grado 9, que figura en el Anexo I y que forma parte de la presente Resolución.-----

2do	Comuníquese	a la	Confederación	de	Funcionarios	del	Estado	(COFE),	а	las
Unidades Ejecutoras del Inciso para difundir entre sus funcionarios										
3ro Cumplido, publíquese										
4to	Pase al Área Ge	stión	Humana a todos	5 5112	s efectos					

Dr. Pablo da Silveira Ministro de Educación y Cultura